



ACTIVIDADES CURRICULARES PROGRAMAS DE MAGÍSTER

| | |
|--------------------------|---|
| Nombre del programa | Magíster en Derecho con y sin mención |
| Nombre de la institución | Facultad de Derecho, Universidad de Chile |
| Semestre y año académico | Segundo semestre año 2025 |

Describe en el siguiente formato todas las actividades de la estructura curricular (Incluya N/A en los campos que no aplique). Resguardar la consistencia con lo declarado en la tabla 2.5 de la Ficha de Datos.

| | |
|---------------------------|--|
| Nombre del seminario | Interpretación e integración contractual |
| Profesor(a) | Magdalena Bustos |
| Mención | Derecho Privado |
| Descripción del seminario | El seminario tiene por propósito identificar el funcionamiento del sistema de interpretación contractual a través de sus principios y reglas; conocer la integración de contratos, especialmente en relación con el rol de la buena fe como criterio de integración de deberes implícitos de conducta exigibles a los contratantes; así también identificar los alcances de la interpretación e integración contractual en contratos de colaboración. |
| Objetivos | <p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">- Identificar el funcionamiento del sistema de interpretación contractual- Conocer y aplicar las reglas y principios de la interpretación de contratos- Conocer y aplicar la buena fe como criterio de interpretación e integración contractual- Identificar las particularidades de la interpretación e integración contractual en contratos de colaboración <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Conocer el objeto y función de la interpretación de contratos- Identificar y aplicar los principios y reglas de la interpretación de contratos- Distinguir los elementos fácticos y jurídicos que inciden en la interpretación contractual- Identificar y conocer la aplicación de la buena fe como criterio de interpretación de contratos |



| | |
|------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none">- Identificar y conocer la aplicación de la buena fe como criterio de integración de contratos- Conocer los alcances de la interpretación e integración contractual entre partes sofisticadas- Identificar las particularidades de la interpretación e integración en contratos de colaboración, y sus efectos |
| Contenidos | <p>Sesión 1: Sistema de interpretación contractual</p> <ul style="list-style-type: none">- Objeto y función de la interpretación de contratos- Interpretación en su sentido amplio y estricto- Construcción de la regla contractual <p>Sesión 2: Principios y reglas de la interpretación contractual</p> <ul style="list-style-type: none">- La voluntad común- El principio general de la interpretación contractual- Reglas de interpretación de contratos <p>Sesión 3: El hecho y el derecho en la interpretación de contratos</p> <ul style="list-style-type: none">- Distinción entre los elementos fácticos y jurídicos que influyen en la interpretación de contratos- La interpretación contractual como cuestión de derecho- Tendencias jurisprudenciales <p>Sesión 4: La buena fe como criterio de interpretación contractual</p> <ul style="list-style-type: none">- Origen de la buena fe- La buena fe como concepto normativo objetivo- La buena fe como deber de conducta y estándar de comportamiento- La buena fe como morigeradora de la voluntad contractual <p>Sesión 5: La buena fe como criterio de integración contractual</p> <ul style="list-style-type: none">- Alcance del artículo 1546 del Código Civil- Deberes implícitos derivados y accesorios integrados por aplicación de la buena fe- Efectos de la infracción de deberes implícitos de conducta <p>Sesión 6: Interpretación contractual entre partes sofisticadas</p> <ul style="list-style-type: none">- El contrato como mecanismo de gestión de riesgos- El contrato como elemento de gestión de la desconfianza- Efectos de la interpretación contractual entre partes sofisticadas |



| | |
|--------------------------------------|--|
| | <p>Sesión 7: Interpretación e integración contractual en contratos de colaboración</p> <ul style="list-style-type: none">- Generalidades sobre los contratos de colaboración- El rol de la confianza- Deberes de conducta asociados a la lealtad contractual <p>Sesión 8: Efectos de la interpretación e integración en contratos de colaboración</p> <ul style="list-style-type: none">- Resolución y terminación- Imprevisión- Interpretación y límites a cláusulas de uso común |
| Modalidad de evaluación | <p>Trabajo escrito bajo la modalidad de ensayo.</p> <p>Régimen de asistencia: 80% o más de las sesiones efectivamente realizadas</p> |
| Resultados de aprendizajes esperados | <p>Al finalizar el curso, las y los estudiantes serán capaces de analizar críticamente los contenidos tratados, integrando fundamentos teóricos, normativos y jurisprudenciales para abordar problemas jurídicos complejos desde una perspectiva investigativa. Se espera que desarrollen habilidades de argumentación y evaluación jurídica, sustentadas en estándares académicos del programa.</p> <p>Asimismo, deberán aplicar los conocimientos adquiridos en contextos prácticos o simulados, demostrando capacidad para proponer soluciones fundadas y pertinentes a casos propios del ámbito jurídico, con una mirada ética, profesional y contextualizada.</p> |
| Bibliografía | <p>Básica:</p> <p>BANFI, C., 2020: «Riesgos en la interpretación de un contrato entre partes sofisticadas», en R. Barría, A. Ferrante y L. San Martín (eds.): Presente y futuro del derecho contractual. Santiago: Thomson Reuters: 205-219.</p> |



| | |
|--|---|
| | <p>BETTI, E., 2000: Teoría general del negocio jurídico, M. Pérez (trad.), Granada: Comares.</p> <p>BETTI, E., 2019: Teoría general de las obligaciones, Santiago: Olejnik.</p> <p>BOETSCH, C., 2015: La buena fe contractual, Santiago: Ediciones UC.</p> <p>BUSTOS, M., 2023 <i>Interpretación de contratos. Y la buena fe como criterio de interpretación e integración contractual</i>, Valencia, Tirant lo Blanch.</p> <p>GUZMÁN, A., 2002: «La buena fe en el Código Civil de Chile», <i>Revista Chilena de Derecho</i>, 1 (Vol. 29): 11-23.</p> <p>LÓPEZ y LÓPEZ, A., 2017: La interpretación de los contratos, Valencia: Tirant lo Blanch.</p> <p>LYON, A., 2017: Integración, interpretación y cumplimiento de contratos, Santiago: Ediciones UC.</p> <p>WIEACKER, F., 2019: El principio general de buena fe, L. Díez-Picazo (trad.), Santiago: Olejnik.</p> <p>Recomendada:</p> <p>COLOMA, R., 2016: «Interpretación de contratos: entre literalidad e intención», <i>Revista chilena de derecho privado</i>, 26: 9-47.</p> <p>CORRAL, H., 2006: «La aplicación jurisprudencial de la buena fe objetiva en el ordenamiento civil chileno», en I. De La Maza (ed.), <i>Temas de contratos. Cuadernos de análisis jurídicos, colección de derecho privado</i>, Santiago: Universidad Diego Portales: 187-2026.</p> <p>DANZ, E., 2017: La interpretación de los negocios jurídicos, Argentina. Olejnik.</p> |
|--|---|



| | |
|--|--|
| | <p>DE LOS MOZOS, J., 1965: El principio de la buena fe. Aplicaciones prácticas en el derecho civil español, Barcelona: Bosch.</p> <p>ESSER, J., 1961: Principio y norma en la elaboración jurisprudencial del derecho privado, E. Valentí (trad.), Barcelona: Bosch.</p> <p>HEVIA, M. 2013: «¿Cómo deben completarse los contratos incompletos?: Un desafío a la tesis de Coleman», en D. Papayannis (ed.): Derecho de daños, principios morales y justicia social, Madrid: Marcial Pons: 153-166.</p> <p>SAN MARTÍN, L. (ed.), 2015: La buena fe en la jurisprudencia. Comentarios y análisis de sentencias, Santiago: Thomson Reuters.</p> |
|--|--|